

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios

ARISTAMAC CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Presente

Cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe como comisario de la Compañía **ARISTAMAC CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico 2013.

Es importante considerar que en el año 2013 no se concluyó 100% la Constitución de la Compañía, pese a que la fecha de Constitución en la Superintendencia de Compañías es el 02/10/2013, se encontraba en trámite los permisos con la municipalidad del cantón, así como con el SRI, razón por la cual la actividades económicas inicial el 18/06/2014.

En su parte pertinente que la compañía se apertura con el valor mínimo exigido por la Ley de Compañías, el mismo que se ha contabilizado según las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, y la Legislación Vigente.

Quito, 10 de Abril del 2015

Atentamente,


Dra. Ana Iglón Carrillo
CPA No. 9.947